

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado 2019-00883

Se requiere al partidario abogado Alberto Ángel Castro, para que allegue el trabajo de partición y adjudicación a él encomendado, lo anterior por cuanto desde el 26 de noviembre del año inmediatamente anterior, se le compartió la carpeta digital, sin que hasta la fecha lo haya presentado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8df43949265e6134d96e1a3d5b8dfeeb5269c008b7798e93c81db1f1daf2c1d**
Documento generado en 04/02/2022 10:53:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>